

RESOLUCION -D- N° 249/2012

**Salta, 30 de Julio de 2012
Expediente N° 12.201/04**

VISTO la Resolución N° 0399-12 de Rectorado, a través de la cual se dispone que en las dependencias de Rectorado habrá receso desde el 16 al 27 de Julio del corriente año, en razón del Calendario ya fijado; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5° se invita a las distintas Unidades Académicas a adherirse a lo dispuesto en la presente resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adherir a la Resolución Rectoral N° 0399-12 y en consecuencia otorgar Receso en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 16 al 27 de Julio de 2.012, en razón del Calendario ya fijado.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos, oportunamente archívese.

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**